

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en París

El señor Encargado de Negocios de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Cándido Blasco Sáez, natural de Logroño, hijo de Manuel y de María, ocurrido el día 6 de junio de 1962 en La Rochelle-Laleu.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Julían García de Castro, natural de Salamanca, hijo de Antonio y de Octavia, ocurrido el día 9 de abril de 1962.

José Vilalta Segura, catalán, hijo de Jaime y de Rosa, ocurrido el día 29 de junio de 1961 en Buenos Aires.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TOLEDO

Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones. Entidades o particulares que puedan en ella resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detalla, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valmojado.

Toledo, 8 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.625.

Relación de propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de acondicionamiento en los kilómetros 36,826 al 50,800 de la carretera nacional V, de Madrid a Portugal.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALMOJADO

Número	Propietarios	Vecindad	Cultivo
<i>Izquierda, dirección Portugal</i>			
1	D. Enrique Moya García	Valmojado ..	Erial.
3	D. Javier Alarcón López	Idem	Cereal y barbecho.
5	D. Rufino López López	Idem	Alberjones.
7	D. Justiniano González Antolin	Idem	Barbecho.
9	D. Enrique Moya García	Idem	Cereal.
10	D. ^a Asunción Sánchez Garnica	Idem	Barbecho.
11	D. Miguel Gutiérrez Moya	Idem	—
12	D. Aurelio Sánchez García	Idem	Cereal.
13	D. Juan José Moya Martín	Idem	Barbecho.
17	D. Enrique Moya García	Idem	Cereal.
Ayuntamiento.			
19	D. Francisco Pérez García	Idem	Cereal.
20	D. Miguel Moya Sánchez	Idem	—
22	D. Francisco López Rodríguez	Idem	Alberjones.
23	D. Hilario M. Varés López	Idem	Barbecho.
24	D. ^a Ricarda Moya Alonso	Idem	Era empedrada.
25	D. Francisco Pérez García	Idem	Cereal.
26	D. Eduardo Moya García	Idem	—
27	D. Pablo Recio Pérez	Idem	Era empedrada.
28	D. Julián López López	Idem	—
30	D. Bernardino López López	Idem	—
31	D. José Montero Moya	Idem	—
32	D. Isidro Alonso López	Idem	Cereal.
34	D. Bernardino López Moya	Idem	Era empedrada.
43	D. Romualdo Sánchez González	Idem	Barbecho.
46	D. Celedonio López López	Idem	Erial.
49	D. Celedonio Ruano Martín	Idem	Viñedo y cereal.
51	D. Zórimo Rodríguez López	Idem	Cereal.
52	D. José Moya Martín	Idem	Idem.
54	D. Alberto García López	Idem	Idem.
56	D. H. de Lucio Rodríguez Sánchez	Idem	Idem.
58	D. José González García	Idem	Idem.
60	D. José María Sánchez Garnica	Idem	Idem.
61	D. Francisco López López	Idem	Idem.
64	D. Plácido Serrano Moya	Idem	Viñedo.
67	D. Pedro Pérez García	Idem	Cereal.
69	D. Pablo Rodríguez López	Idem	Idem.
70	D. Jesús Pérez García	Idem	Idem.
71	D. Aquilino Pérez García	Idem	Idem.
72	D. Pablo Rodríguez López	Idem	Alberjones.
73	D. José María Sánchez Garnica	Idem	Cereal.
76	D. ^a Dionisia Rodríguez Arroyo	Idem	Idem.
77	D. Justiniano González Antolin	Idem	Idem.
81	D. ^a Teresa Hipola López	Idem	Alberjones.
82	D. Antonio Moya Sánchez	Idem	Cereal.
87	D. Lucio M. Varés Rodríguez	Idem	—
89	D. Domingo González García	Idem	Barbecho.
90	D. Fausto García Grediaga	Idem	Cereal.
92	D. Luis López López	Idem	Barbecho.
93	D. ^a Teresa Sánchez Alonso	Idem	Alberjones.
94	D. Alfonso Uceda Landrove	Idem	Viñedo.
<i>Derecha, dirección Portugal</i>			
2	D. Miguel Gutiérrez Moya	Idem	Erial.
4	D. ^a Tarsila Moya Rodríguez	Idem	Cereal y barbecho.
6	D. Enrique Moya García	Idem	Cereal.
8	D. ^a Ascensión Sánchez Garnica	Idem	Idem.
11	D. Miguel Gutiérrez Moya	Idem	—
12	D. Aurelio Sánchez García	Idem	Cereal.
13	D. Juan José Moya Martín	Idem	Barbecho.
14	D. Javier Alarcón López	Idem	—
15	D. ^a Modesta Serrano Moya	Idem	Alberjones.
16	D. Clotaldo Tranque Cantero	Idem	—

Número	Propietarios	Vecindad	Cultivo
18	D.ª Tarsila Moya Rodríguez	Valmojado ..	Alberjones.
	Ayuntamiento.		
19	D. Francisco Pérez García	Idem	Cereal.
21	D.ª María Paz Moya Alonso	Idem	—
23	D. Hilario M. Varés López	Idem	Barbecho.
25	D. Francisco Pérez García	Idem	Cereal.
26	D. Eduardo Moya García	Idem	—
27	D. Pablo Recio Pérez	Idem	Era empedrada.
29	D.ª Asunción Sánchez Garnica	Idem	—
33	D.ª Maxima Moya López	Idem	Era empedrada.
34	D. Bernardino López Moya	Idem	Idem.
35	D. Alberto García López	Idem	—
36	D. Calixto Lozano López	Idem	—
37	D. Amalio M. Varés Roldán	Idem	—
38	D. Justiniano González Antolin	Idem	—
39	D. Amancio Cantalapiedra López	Idem	—
40	D. Lucio M. Varés Rodríguez	Idem	—
41	D. Julián González Sánchez	Idem	Olivar.
42	D.ª Ramona Castellanos Pérez	Idem	Idem.
44	D. Pedro García García	Idem	Cereal y viña.
45	D. Fidel López Castaños	Idem	Viñedo.
47	D. Celedonio López López	Idem	Erial.
48	D. Mariano López Alonso	Idem	Cereal.
50	D.ª Juliana García Gómez	Idem	Idem.
53	D.ª Modesta Serrano Moya	Idem	Alberjones.
55	D. Luis López López	Idem	Idem.
57	D. Fausto García Grediaga	Idem	Cereal.
59	D. Avelino Rodríguez Valverde	Idem	Idem.
62	D. Felipe González López	Idem	Viñedo.
63	D. Zacarías Rodríguez López	Idem	Cereal.
65	H. de don Alfonso López López	Idem	Idem.
66	D. Alfonso Montero Sánchez	Idem	Viñedo y cereal.
68	D. Paulino Rodríguez García	Idem	Idem.
74	D. Luis González García	Idem	Barbecho.
75	D. José Moya Martín	Idem	Viñedo.
78	D. Miguel Moya Sánchez	Idem	Cereal.
79	D. Luis López López	Idem	Viñedo.
80	D. Alfonso López López	Idem	Alberjones.
83	D. Manuel Moya Pérez	Idem	Cereal.
84	D. Francisco Pérez García	Idem	Idem.
85	D. Eugenio Pérez Alonso	Idem	Viñedo.
86	D. Pablo Rodríguez López	Idem	Alberjones.
88	D. Diego García López	Idem	Cereal.
91	D. Avelino Rodríguez Valverde	Idem	Idem.
	Parcela de la Castilla de P.		
	Camineros.		
95	D.ª Juliana García García	Idem	Idem.
96	D.ª Gerarda García López	Idem	Idem.
97	D. Francisco García Rodríguez	Idem	Idem.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Navalenguera.

Domicilio: Navalenguera (Ávila).

Y de su representante: Don Luis Montemayor Mateo.

Domicilio: Plaza de Zocodover, número 1, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 90 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Términos municipales en que radicarán las obras: Burgoñondo y Navalenguera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores, concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plaza, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 20 de agosto de 1962.—El Comisario Jefe, E. Díaz-Rato.—7.453.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

LA CORUÑA

Don José Pérez Calaza y doña María de los Angeles Barro Vellón, legítimos propietarios de la fianza constituida en la Ca-

ja General de Depósitos para que sirviese de garantía al finado don Ramiro Barro Lage, en el ejercicio de su cargo de Habilitado de los Maestros nacionales del partido de Puente deume, anuncian que cuantos señores Maestros se crean perjudicados por la gestión del expresado Habilitado, pueden formular las reclamaciones que a su derecho convengan ante la Delegación Administrativa de Educación Nacional de La Coruña, en el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio y a efectos de expediente de devolución de fianza en trámite.

La Coruña, 31 de julio de 1962.—María de los Angeles Barro.—José Pérez.—1.246.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: Industrias Vegetales Corchero, S. A.

Emplazamiento: Montijo.

Presupuesto de la ampliación: 275.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un transformador de 500 KVA., relación 28.825 = 5 por 100/15.500 = 5 por 100/231-133 voltios, en la subestación de transformación que posee la Empresa peticionaria en su Factoría de Montijo.

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 27 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.443.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don José Cosialls Borrill. Objeto: Línea aérea trifásica a 15 KV., de 1.541 metros de longitud, derivada del poste número 12 de la línea Perales-Hoyos, y término en un centro de transformación de 200 KVA., 15.000 = 5 por 100-220-380 V., para el servicio del abastecimiento de agua a sus minas «Nuestra Señora de la Peña», «Guillemina» y «Aurora», en el término municipal de Perales del Puerto.

Presupuesto: 359.564,70 pesetas. Empresa suministradora: Hidroeléctrica La Cervigona, S. A.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 7 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—7.444.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL ALGODON

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.

Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desbarrado de semilla.

Emplazamiento: Utrera (Sevilla). Capital de la ampliación: 15.293.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera. Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres, 7.457.

Peticionario: Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.

Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desbarrado de semilla.

Emplazamiento: El Arahal (Sevilla).

Capital de la ampliación: 6.392.700 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres, 7.458.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco que se detallan a continuación, a favor de don Luis Martínez González, de Grado:

Resguardo número 159.717, comprensivo de pesetas nominales 22.000, en dos títulos, serie A, números 1.383.907 y 8, y cuatro, serie B, número 516.775 al 78, de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951.

Resguardo número 159.716, comprensivo de pesetas nominales 29.000, en 58 acciones Unión Española de Explosivos, S. A., números 4.852 al 60, 309.242 y 43, 482.590 al 95, 750.841 al 48, 899.112 al 14, 1.051.161 al 63, 1.136.358 al 60, 1.198.991 al 9.014.

Resguardo número 160.858, comprensivo de pesetas nominales 7.500, en 15 acciones Unión Española de Explosivos, S. A., números 2.000.942 al 56.

Resguardo número 159.718, comprensivo de pesetas nominales 12.000, en dos títulos, serie A, números 737.722 y 23, y uno, serie C, número 192.847, de Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión 15-7-1951.

Resguardo número 159.719, comprensivo de pesetas nominales 3.500, en siete cédulas 4 por 100, Banco Hipotecario de España, exentas, números 2.303.739 al 41, 6.253.817 al 20.

Resguardo número 159.720, comprensivo de 31 cédulas 4,50 por 100, Banco Hipotecario de España, serie B, números 271.690, 271.701 al 10, 535.035 y 36, 677.976 al 85 y 728.293 al 300.

Resguardo número 159.721, comprensivo de pesetas nominales 11.000, en 22 cédulas 4,50 por 100, serie C, números 14.605 al 7, 126.951 al 65, 159.591 y 92, 194.750 y 238.130.

Resguardo número 159.722, comprensivo de pesetas nominales 30.000, en 30 obligaciones 6,75 por 100, Electrica de Viesgo, Sociedad Anónima, emisión 1-7-1955, números 33.633 al 62.

Resguardo número 159.723, comprensivo de pesetas nominales 2.500, en cinco obligaciones 5 por 100, Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., emisión 1925, números 3.466 al 70.

Resguardo número 159.724, comprensivo de pesetas nominales 25.000, en 25 obligaciones 6,579 por 100, Sociedad Industrial Asturiana Santa Barbara, S. A., emisión 1951, serie cuarta, números 22.450 al 74.

Resguardo número 159.725, comprensivo de pesetas nominales 7.000, en siete obligaciones 6,95 por 100, Unión Española de Explosivos, S. A., emisión 1-6-1959, números 125.702 al 8.

Resguardo número 159.726, comprensivo de pesetas nominales 10.000, en 20 obligaciones 6,579 por 100, Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., emisión 1949, números 77.674 al 93.

Resguardo número 159.727, comprensivo

de pesetas nominales 5.000, en cinco obligaciones 6,75 por 100, Hidroeléctrica Española, S. A., emisión 23-2-1955, serie sexta, números 265.962 al 66.

Resguardo número 159.728, comprensivo de pesetas nominales 53.000, en cédulas 4 por 100, Crédito Local, con lotes, en 28 cédulas, serie A, números 9.772 al 99, emisión 1949, y 25 cédulas, serie I, números 23.873 al 97, emisión 1952.

Resguardo número 159.729, comprensivo de pesetas nominales 22.500, en 45 acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., números 538.410 al 49, 877.878 y 878.332 al 35.

Resguardo número 159.730, comprensivo de pesetas nominales 7.500, en 15 acciones Hidroeléctrica del Cantábrico S. A., números 1.021.199 al 213.

Resguardo número 173.121, comprensivo de pesetas nominales 4.000, en ocho acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., números 1.705.960 al 67.

Se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndole que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán nuevos resguardos a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 7 de septiembre de 1962.—Por el Banco Herrero, el Director general.—7.445

JOSE ARGUDO, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, situado en Jerez de la Frontera, carretera de Madrid a Cádiz, el día 4 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día 5, a las doce horas, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar son:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Jerez de la Frontera, 6 de septiembre de 1962.—Por el Consejo de Administración, 7.499.

TOURON Y COMPAÑIA, S. A. (TYCOSA)

El Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 35, Madrid, el próximo día 29 de septiembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día 1 de octubre, si no hubiere quórum, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Informe del señor Director general.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Reorganización de los servicios comerciales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Presidente de la Sociedad.—7.446.

INDUSTRIAL BOLSERA, S. A.

Ampliación del capital social

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la calle Xuclá, número 15, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio indicado.

Barcelona, 7 de septiembre de 1962.—El Presidente del Consejo, José Galcerán, 7.440.

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA EGAÑA Y COMPAÑIA

(Bombones y Chocolates ZAHOR)

Esta Sociedad ha acordado fusionarse con la Sociedad Anónima «Chocolates Hueso, S. A.», mediante su absorción por dicha Sociedad Anónima.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onate, 6 de septiembre de 1962.—7.436.
2.º 14-9-1962

CHOCOLATES HUESO, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el día 1 del presente mes, ha acordado fusionarse con la Sociedad Regular Colectiva «Egaña y Compañía» (Bombones y Chocolates Zahor), mediante la absorción de esta Sociedad.

Acuerdo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—7.435.
2.º 14-9-1962

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.